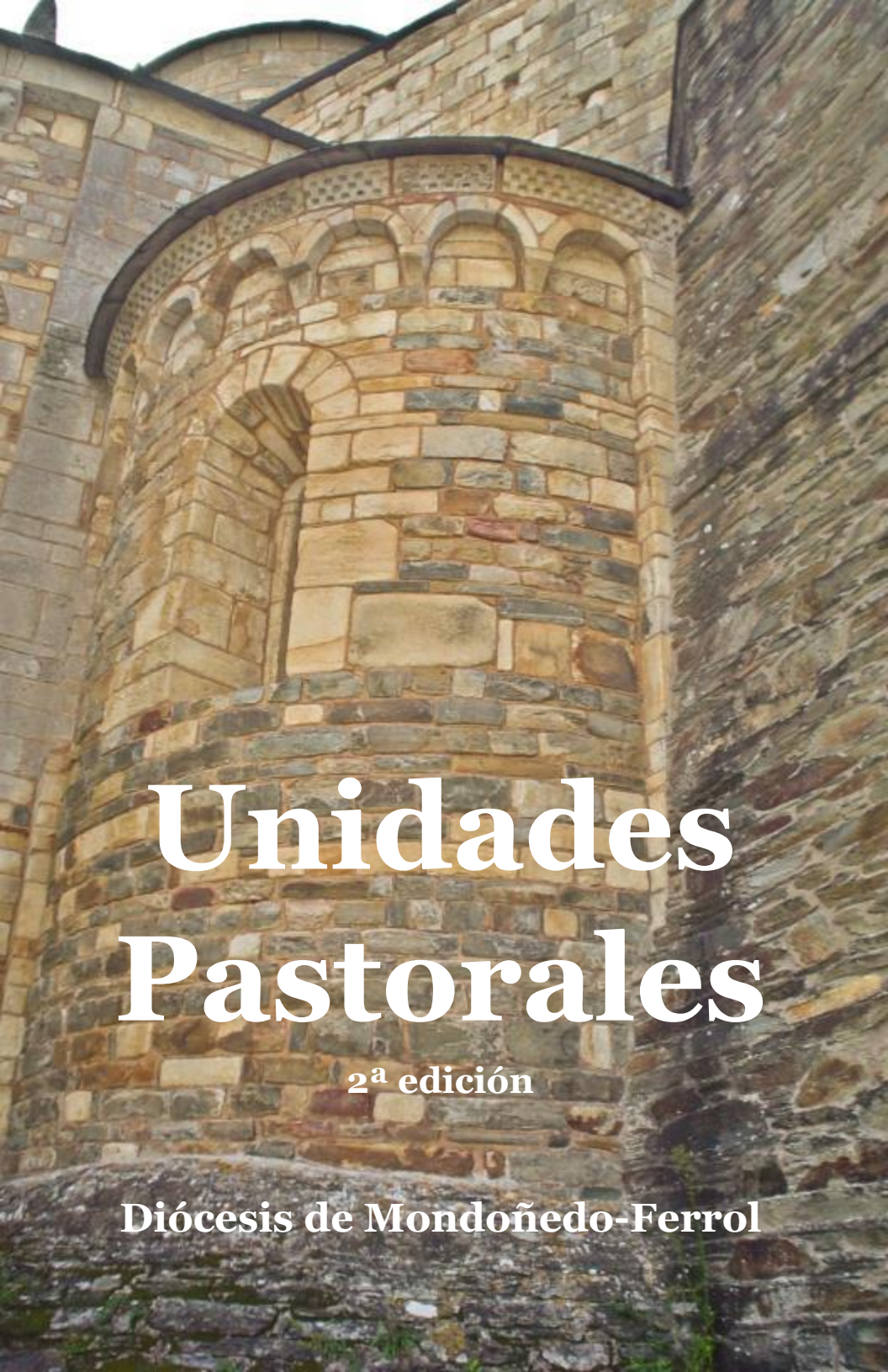




Unidades Pastorales

2ª edición

Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

Unidades pastorales

2ª edición

Diócesis de Mondoñedo-Ferrol



Mondoñedo-Ferrol
2023

© Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, 2023

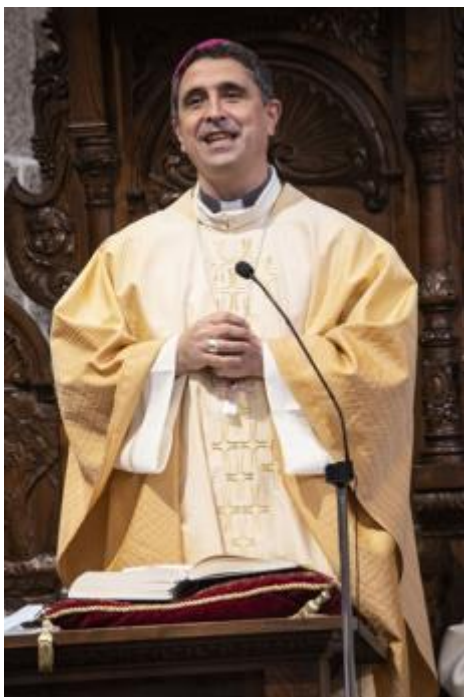
Cualquier forma de reproducción, distribución,
comunicación pública o transformación de esta obra
solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares,
salvo excepción prevista por la ley.

Si necesita copiar o escanear algún fragmento
puede dirigirse a la

Diócesis de Mondoñedo-Ferrol
Praza da Catedral, 1 27740
Mondoñedo (Lugo)
Miramar, s/n
15401 Ferrol (A Coruña)
www.mondonedoferrol.org

Saludo

Comenzamos un nuevo curso. ¡Mi segundo curso entre vosotros! Poco a poco lo hemos ido viviendo juntos, muy a gusto, sintiéndome querido. Han sido días intensos, con muchos retos, con muchos sueños y esperanzas. Sin duda el futuro es difícil, muy complejo, pero esperanzador. ¡Es el Señor el que va con nosotros! ¡Es el Señor el que nos envía, guía y acompaña!



Todos somos conscientes de lo urgente que es la **conversión pastoral** a la que estamos convocados. Una conversión que pasa por formas, estilos, estructuras, horarios... Se trata de cambiar aquello que ya no nos sirve, que es prescindible, que podemos variar porque es caduco... para que lo importante, lo fundamental, la esencia del mensaje llegue a todos de la mejor manera posible. Esta es la sabiduría del

evangelizador: “como el padre de familia que va sacando de su tesoro cosas nuevas y cosas antiguas” (Mt 13, 53).

En ese sentido se sitúan las estructuras pastorales. Como su nombre indica son instrumentos que ayudan a la evangelización, que es lo único importante. Estas estructuras son variables en función del tiempo y del espacio. **Vivimos otros tiempos**, otro momento en el que se nos pide la misma fidelidad: “Id al mundo entero y predicad el evangelio” (Mc 16, 15).

Estos tiempos están caracterizados por el “desierto”, por la precariedad: la ausencia de sacerdotes que puedan garantizar las celebraciones, la debilidad de las comunidades cristianas que impiden la iniciación cristiana, la increencia que se va abriendo camino... Pero también por luces que nos animan: el compromiso de tantos cristianos, la consciencia de su vocación y ministerio, la ilusión por abrir caminos en tantos evangelizadores...

“De la Iglesia de hoy nacerá mañana una Iglesia que habrá perdido mucho. Será pequeña, se parecerá menos a las grandes sociedades, será sobre todo una Iglesia de minorías, continuará en pequeños círculos vivos, donde personas convencidas y creyentes actuarán de acuerdo con su fe” (Benedicto XVI): ese es nuestro objetivo, la creación de esos círculos comunitarios vivos generadores de esperanza y de vida.

Las Unidades Pastorales pretenden conjugar todos estos retos: **su objetivo es la evangelización para crear comunidades fuertes, significativas, de talla**

humana evangelizadora que puedan ayudar a engendrar y acompañar a los cristianos de nuestra tierra. Este proceso que me encontré en el momento de mi llegada, donde se había hecho un mapa de posibles UPAS que congregaran a nuestras parroquias, le he querido complementar con un **itinerario pastoral** que ayude a acompañar este camino ya iniciado. Se trata de dar pistas que nos ayuden a comprender (tanto a los laicos como a los sacerdotes y a la vida consagrada) lo que está en juego, lo que buscamos en este proceso abierto, lo que podemos y debemos ir haciendo entre todos sinodalmente. Es un itinerario realizado en los diversos consejos y equipos que espero y deseo sea una especie de **mapa, de brújula** para seguir avanzando. De esta manera se pretende que la evangelización no sea una tarea que nos agobie sino una dicha que nos llena de alegría y gozo.

Además, este documento que pretende completar al ya publicado en su momento se hace teniendo en cuenta y asumiendo la reestructuración arciprestal acometida. Hemos reducido a cuatro los anteriores siete arciprestazgos. Ambas estructuras pastorales están llamadas a complementarse y retroalimentarse.

Lo ponemos todo bajo el cariño maternal de Virgen de los Remedios y de San Rosendo.

Vuestro hermano y amigo

Mondoñedo-Ferrol, 4 de septiembre de 2023
Segundo aniversario de mi ordenación episcopal

+Fernando,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

1. Discernimiento y horizonte

Este es el **Plan Diocesano de Unidades Pastorales**, elaborado en continuidad con el trabajo realizado en nuestra diócesis durante los últimos años en el marco de la larga y rica historia de esta Iglesia particular de Mondoñedo-Ferrol. Apuntamos en primer lugar, en esta introducción, los elementos esenciales para el **discernimiento** del Plan, su orientación y **horizonte**, las expectativas que puede o debe suscitar y, finalmente, el **itinerario** que nos proponemos seguir. Ofrecemos en la página siguiente una **representación gráfica de la Unidad Pastoral** que nos ayuda a visualizar y comprender mejor tanto sus características como su proceso de constitución. Finalmente ofreceremos la **descripción de las Unidades Pastorales** —en adelante **UPA**—, que han sido elaboradas por los sacerdotes **en cada arciprestazgo** y que constituyen una ayuda valiosa y abierta en orden al **proceso** de implantación de este Plan.

Efectivamente, caminar hacia un lugar nuevo nos exige elaborar mapas. Necesitamos aprender el arte de la cartografía socio-eclesial, de forma que sepamos por dónde ir y cómo debemos elegir en cada encrucijada. Es necesario hacerlo con sosiego y naturalidad, de forma que midamos nuestras fuerzas y planifiquemos bien, de manera que procuremos adelantarnos a lo que va a venir, vislumbrando el futuro.



Representación gráfica de la UPA

Señalamos con colores de esta forma: en **azul** las instituciones y estructuras que construimos y reformamos con los dinamismos que las sostienen e impulsan; en **amarillo** los pilares de la fe y de la Iglesia con los elementos esenciales que nos hacen caminar hacia la meta.

Esta es la pretensión de este **Plan Diocesano de Unidades Pastorales** en todas y cada una de sus partes, no sólo en aquella última donde aparecen las **UPA** de cada uno de los arciprestazgos. Todo este plan es un mapa y aunque todos sabemos que en un mapa no puede incluirse todo, sí sabemos que debe tener las suficientes orientaciones como para no perdernos en el camino. Seguramente deberemos corregir muchos detalles mientras exploramos o avanzamos por el camino desde el punto de partida hasta la misma meta. El **Consejo Diocesano de Pastoral** ha reflexionado sobre todos estos extremos y ha visto clara la necesidad de llevar adelante este **Plan Diocesano de Unidades Pastorales**, de hacerlo con **ilusión** y con **esperanza**, dando relevancia al **Equipo Diocesano de Acompañamiento** y exhortando al compromiso y a la corresponsabilidad de laicos, consagrados y sacerdotes.

A Cristo —Buen Pastor y Buen Samaritano— encomendamos este **Plan Diocesano de Unidades Pastorales**, contando con la intercesión de **Nuestra Señora de los Remedios** y de **San Rosendo**, para que sea **misión compartida y signo de esperanza** entre los **discípulos misioneros** que peregrinamos como Iglesia de Mondoñedo-Ferrol.

1.1. ¿Por qué este Plan?

En primer lugar hay que tener en cuenta que nos referimos al futuro, pues tenemos la voluntad y el deber de construirlo, poniendo de nuestra parte todo aquello que contribuya a dar continuidad a esta Iglesia Peregrina de Mondoñedo-Ferrol. Este compromiso nos exige buscar y encontrar los medios necesarios.

Sin embargo, las respuestas que encontramos para resolver la cuestión del "por qué de este plan ahora" son siempre, aunque acertadas, parciales, pues podríamos dar mayor o menor relevancia a uno u otro aspecto sin agotar los distintos modelos de **UPA** que ya están establecidas o que se irán a establecer. No obstante estamos en condiciones de exponer un breve análisis de la realidad que motiva este Plan.

Admitiendo que nos encontramos en un cambio de época—como se dice con cierta frecuencia—hemos de buscar el lugar y el modo de ser Iglesia en un nuevo horizonte, tal y como la Iglesia ha intentado hacer siempre, especialmente desde el Concilio Vaticano II. Asimismo, hemos de tener en cuenta, como trasfondo, la historia reciente de España y de sus pueblos en su trayectoria democrática y el lugar de la Iglesia Católica durante esta y hasta hoy. En este sentido, valorando con aprecio a los fieles bautizados que se mantienen dentro y cerca de la Iglesia, hemos de reconocer que **la Iglesia Católica, en nuestro contexto social y cultural, ha perdido relevancia**. Hay quienes la consideran una institución propia del

pasado; algunos, la valoran negativamente; otros, la rechazan, bien por desconocimiento, bien por decepción, bien por desmotivación que provoca lejanía.

Es un hecho que no contamos ya con una población mayoritariamente católica. Hay un número decreciente de vocaciones cristianas y, por tanto, al matrimonio y la familia, a la vida consagrada y al sacerdocio ministerial. A esto hay que añadir la creciente despoblación de algunas zonas de nuestra diócesis, sobre todo en el ámbito rural, junto a un envejecimiento de la población que afecta a todos los diocesanos y, de una manera particular, a los párrocos que son responsables de la animación pastoral en cada parroquia. Esta situación, rápidamente descrita, nos exige realizar muchos esfuerzos, que no darán fruto si nos limitamos a tratar de mantener una Iglesia de atención parroquial con escaso número de fieles y cada vez menos sacerdotes, en ambos casos con una edad avanzada. Constatamos que tampoco somos capaces de atender bien todas las parroquias, ni hay un número suficiente de feligreses que puedan sostener la vida parroquial en todas sus dimensiones. Es cierto que hay momentos en los que nuestras iglesias se llenan, como ocurre en los funerales y las fiestas, con un gran componente de costumbre social.

No nos podemos dejar llevar por estos espejismos, aunque toda participación en la vida eclesial tiene un valor *per se*. Ante esta realidad —compartida con las demás diócesis gallegas y otras muchas de España y Europa—, hemos de mentalizarnos y continuar el camino iniciado con las **UPA** en nuestra diócesis, de modo que se extienda por toda la geografía

diocesana con el fin de acometer una reforma de estructuras y organización pastorales acorde a las circunstancias sociales y eclesiales del momento histórico que vivimos.

1.2. ¿Hacia dónde caminamos?

Para señalar hacia dónde caminamos recordemos de dónde partimos. Es una característica cartográfica. Durante siglos hemos vivido la fe y la pertenencia a la Iglesia a través de cada parroquia con una fuerte raigambre. Algunos lo han hecho también a través de órdenes seculares, laicos asociados a institutos de vida consagrada, cofradías, asociaciones o movimientos.

Las 422 parroquias de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol no pueden continuar configurando nuestra Iglesia particular de la misma manera que en tiempos pasados por las razones que acabamos de señalar. En el plazo de algunos años será necesario constituir un número de **UPA** —este Plan propone 24— como parte de la respuesta que tenemos que dar ante la realidad. Estamos ante un desafío que se ha de convertir **en una buena oportunidad de novedad y revitalización, contra todo lo que pueda parecer humana y externamente**. No podemos quedarnos en una mera reorganización parroquial, sino que nuestra respuesta institucional ha de estar imbuida de espíritu misionero.

Por este motivo, el **Plan Diocesano de Unidades Pastorales** debe entenderse como parte de la renovación que el Papa Francisco nos urge a llevar a cabo en aras a poner en pie en nuestros días una Iglesia verdaderamente misionera. Por consiguiente, cada parroquia, las **UPA**, la diócesis, los movimientos, los grupos, las asociaciones, las cofradías, todas las comunidades cristianas y, en fin, toda la Iglesia universal está llamada a una **transformación misionera**, a abandonar fronteras, inercias y costumbres, para vivir y transmitir la alegría del encuentro con Cristo, la alegría del Evangelio.

Desde esta perspectiva, en estos momentos tenemos muchos retos como cristianos, que son horizonte de tarea misionera. Como, por ejemplo, ir al encuentro de los que se fueron o de los que nunca han venido a la Iglesia y mostrarles el rostro misericordioso de Dios revelado en Jesucristo; reavivar la vida cristiana de los ya creyentes y ofrecer de manera accesible y atractiva el don de la fe y el tesoro de la vida cristiana a los no creyentes; ser «audaces y creativos» para renovar nuestras instituciones y actividades pastorales; aplicar más la Doctrina Social de la Iglesia y dar a la misericordia la prioridad que debe tener; revisar la vida litúrgica para cuidar y vivir las celebraciones, etc.

Todo esto nos indica que caminamos hacia una Iglesia nueva y, por consiguiente, hacia el modelo organizativo de una diócesis constituida por comunidades cristianas en las que se integre un número suficiente de bautizados, pertenecientes, en muchos casos, a distintas parroquias —preferentemente próximas entre sí—, con el acompañamiento de los

sacerdotes que tenemos, hasta donde ellos pueden llegar serena y cabalmente para poder ejercer su ministerio con responsabilidad. Comunidades cristianas en las que la identidad y la pertenencia a la Iglesia se vean configuradas por la fe, la experiencia de Dios, la voluntad de formación y la determinación por un compromiso creyente que se deriva de todo lo anterior. Por tanto, **una identidad y pertenencia a la Iglesia que rompe los límites de la propia parroquia** para vivir, celebrar y compartir la fe en comunión, para formarse juntos, para realizar el servicio de la caridad y para anunciar a todos el mensaje de Jesucristo.

Caminamos “hacia un nuevo modo de ser y de edificar la Iglesia”, lo cual debe apasionarnos. En este camino emocionante nos puede ayudar la lectura, meditación y actualización del libro de los **Hechos de los Apóstoles**, como ejemplo paradigmático a la hora de **impulsar comunidades cristianas** en tiempos nuevos y retadores. Tenemos la oportunidad de contemplar los orígenes del cristianismo, referente para los cristianos de todas las épocas. En los albores de nuestra fe encontraremos las raíces de un mensaje y un estilo de vida decisivos en la historia hasta hoy. En el libro de los **Hechos de los Apóstoles** aprendemos cómo debe ser siempre la Iglesia, subrayando las dimensiones comunitaria, discipular y misionera, junto a la presencia constante del Espíritu Santo.

Este modelo de comunidad cristiana podrá sostener, animar y congregar a un número suficiente y mayor de bautizados con distintos niveles de implicación y compromiso, de modo que

podamos articularnos en círculos concéntricos de comunión para configurar la Iglesia en una **UPA**. Estamos llamados a reescribir nuestro libro de vida eclesial en un momento en el que nos condicionan determinadas circunstancias y estamos aquejados de algunos males que no sabemos muy bien cómo curar, pero que, no obstante, tienen remedio si nos empeñamos en buscar soluciones. Por eso, debemos abrirnos a la novedad sanadora y liberadora de los orígenes de la Iglesia y dejar que el Espíritu del Señor nos toque y cambie con su novedad, viviendo en medio de nuestra sociedad y dialogando con nuestros contemporáneos, sin acomodarnos ni entrar en modo de rutina. Ese es el horizonte hacia el que caminamos.

Nuestros ideales se traducen hoy en **decisiones organizativas concretas**. Así, además de configurar las **UPA**, dentro de cada una hay que determinar los diversos **Centros de Atención Pastoral** —en adelante **CAP**—. Serán los lugares a donde desplazarnos para celebrar la Eucaristía del Día del Señor y de momentos significativos para todas las parroquias de una **UPA**. Lo que implica que debemos cambiar la mentalidad de que es el párroco quien debe desplazarse siempre a cada iglesia para celebrar la Santa Misa. Afortunadamente, tenemos suficientes templos cercanos a todos los lugares de residencia para celebrar la Eucaristía y expresar la comunión de la Iglesia. Igualmente, contamos ya con locales —y hemos de contar con más— para desarrollar las actividades pastorales, tanto catequéticas como caritativas, de modo coordinado entre las parroquias que forman o formarán una **UPA**.

Por otra parte, si hay un número suficiente de laicos que desea y puede reunirse para rezar en algún momento de la semana y tener alguna celebración de la palabra, lo apoyaremos y acompañaremos. En concreto, las celebraciones en ausencia de presbítero —incluso las dominicales si hubiera razones que lo justificaran— habrán de realizarse con la dignidad debida, cuidando la preparación e idoneidad de las personas laicas que puedan animarlas. Mientras sea posible, celebraremos las Misas de Exequias en la iglesia parroquial donde se ha de enterrar. No obstante, dadas las circunstancias, que multiplican hasta lo inabarcable el número de misas que ha de celebrar un sacerdote, conviene recordar aquí que hay una disposición diocesana que no permite la celebración de la Eucaristía en los tanatorios.

También, en la medida de las posibilidades de los párrocos, con una buena organización, podrá celebrarse la Eucaristía en cada iglesia parroquial con ocasión de la fiesta de su titular o alguna otra que sea relevante por tradición. Evidentemente, tenemos en cuenta la diversidad existente en el territorio diocesano —que influirá en el proceso y modo de constitución de las **UPA**—, con claras diferencias entre las zonas rurales y de interior, la costa o las parroquias urbanas.

1.3. ¿Qué podemos esperar?

Ante todo hemos de esperar una nueva Iglesia, una diócesis que se construya y se palpe en nuevas comunidades cristianas revitalizadas por la fe renovada y comprometida de los bautizados que constituyen, como piedras vivas, la Iglesia que peregrina en Mondoñedo-Ferrol. Con esta premisa, hemos de afirmar que **las UPA son un medio, no un fin**. Se trata de un instrumento que nos ayuda y ayudará a responder y alumbrar ese “nuevo modo de ser y de edificar la Iglesia”, un instrumento más para que tenga lugar **la transformación misionera de nuestra Iglesia de Mondoñedo-Ferrol**.

Su desarrollo y extensión por toda la diócesis tiene que alumbrar las nuevas comunidades cristianas que se vislumbran en el horizonte. Esta reorganización parroquial con miras de renovación eclesial permitirá que los sacerdotes no tengan que afanarse de modo desmedido en “atender” parroquias o presidir numerosas celebraciones sacramentales —sobre todo la Eucaristía— en un solo día, sin el necesario sosiego para llevar a cabo su misión dignamente y procurar una participación igualmente digna de todos los fieles. Comprendemos que son muchos los cambios que debemos integrar. Para asimilarlos será muy bueno comenzar por mostrarnos agradecidos por la fe y la Iglesia que nos precede, tomando asimismo conciencia de la responsabilidad con el futuro que hemos de construir y experimentando con nuevos perfiles la pasión y la esperanza que nacen de nuestra amistad con

Jesucristo. Por nuestra fe hemos de convertirnos incesantemente en gentes de pasión y de esperanza.

Pero, ¿cómo vamos a ir llevando adelante este proceso? Paulatinamente, como se ha venido haciendo hasta ahora. En primer lugar, **necesitamos tomar conciencia, mentalizarnos, dialogar, formarnos.** Necesitamos elaborar proyectos y establecer pasos en las distintas **UPAS** que ahora visibilizamos. Necesitamos también un acompañamiento serio para alentar, impulsar y clarificar tales proyectos.

Hemos de ir estableciendo encuentros entre nosotros en **lugares bien situados, de suerte que se pueda establecer en ellos los CAP.** Allí hemos de sentirnos convocados los miembros de una **UPA** a la celebración litúrgica, la catequesis, la formación, el servicio de la caridad y la programación de estrategias para anunciar el mensaje de Jesús entre los vecinos que no conocen a Cristo. En este punto, hay que señalar un caso peculiar: **los santuarios.** Cada uno de los que tenemos en la diócesis será de suyo un **CAP**, en el que se acoja y acompañe pastoralmente a los fieles que peregrinen hasta allí movidos por su fe.

También podemos y debemos esperar que cada comunidad cristiana se sienta familia de familias mientras es parte de otra familia mayor, pues dentro de cada **UPA** existirán círculos concéntricos de comunión, como ya hemos dicho. Por consiguiente, ninguna comunidad cristiana será una familia reducida, ni menos cerrada o excluyente. Será una familia amplia

y ampliada que vive los valores del Evangelio y se siente en comunión con la gran familia de la Iglesia universal por medio de su pertenencia a la diócesis y a su arciprestazgo.

Ante el horizonte de esperanza que se despliega delante de nosotros, debemos proclamar bien claro que **es la hora de todos: personas consagradas, laicas, matrimonios, presbíteros**. Todos somos necesarios constructores de Iglesia desde la vocación, dones y carismas que cada cual ha recibido de Dios, ya seamos laicos, personas consagradas o presbíteros. La **corresponsabilidad y sinodalidad**, desde la seria responsabilidad de cada uno, ha de ser el modo de hacer Iglesia de cada bautizado y de cada grupo cristiano, también con toda la diócesis y con el arciprestazgo, como lo está siendo en la Iglesia universal.

1.4. ¿Qué proceso vamos a seguir?

En primer lugar publicamos **el mapa de organización de las parroquias de la diócesis en UPA** con las siguientes aclaraciones e indicaciones. Es un paso significativo para tomar conciencia de que **todas las parroquias están llamadas a transformarse, a unir fuerzas** con hermanos de otras parroquias vecinas, como ya está sucediendo en varios lugares. **Este mapa inicial,**

trabajado y propuesto en cada arciprestazgo, podrá verse modificado si durante el proceso de constitución de una **UPA** se ve conveniente, a través del necesario discernimiento conjunto de las instancias parroquiales, arciprestales y diocesanas.

En segundo lugar, nombraremos un **Equipo Diocesano de Acompañamiento del Plan Diocesano de Unidades Pastorales**. Este equipo estará formado por el vicario general, los vicarios de pastoral, una persona consagrada y dos personas laicas, que elaborarán unas orientaciones y materiales de trabajo con la colaboración y la supervisión del Obispo.

En tercer lugar, se seguirá el siguiente **itinerario del Plan Diocesano de Unidades Pastorales en los arciprestazgos con la ayuda del Equipo Diocesano de Acompañamiento**:

1. Campaña general de sensibilización, diálogo, formación y corresponsabilidad que ha de darse durante todo el itinerario conforme a cada una de las diferentes fases.
2. Encomienda de la **UPA** por parte del Obispo para iniciar un proceso de configuración.
3. Constitución del Consejo Pastoral de cada **UPA**.
4. Elaboración de un Proyecto Pastoral de la **UPA**: objetivos, medios, tiempos, responsables, evaluación y seguimiento, que incluiría, además:

4.1. Criterios para la ubicación de los **CAP**.

4.2. Organización de las actividades pastorales y de las celebraciones litúrgicas en los **CAP** que se determinen.

4.3. Funcionamiento económico, y

4.4. Relaciones con el arciprestazgo y con la diócesis.

Las **UPA** que ya están constituidas o en vías de constitución seguirán el proceso iniciado, teniendo en cuenta los nuevos elementos que introduce este plan, especialmente el acompañamiento por parte del equipo diocesano. A partir de ahora, el nacimiento de una nueva **UPA** se dará con la encomienda de varias parroquias que haga el Obispo a un sacerdote o a un equipo de sacerdotes para iniciar el correspondiente proceso con los plazos y los pasos que se han de dar, según lo indicado más arriba.

1.5. Conclusión

Quizá llegado a este punto sintamos la tentación de pensar que nos ha tocado vivir tiempos más difíciles que los pasados. Sin embargo, tenemos la íntima certeza de que todo tiempo trae consigo luces y angustias y, sobre todo, la oportunidad de volver a proponer la fe a quienes caminan a nuestro lado. Con humildad y alegría, estamos en condiciones de reconocer que tenemos delante dificultades y desafíos que exigen de nosotros la mejor respuesta posible, una

respuesta a la altura del Evangelio, la respuesta que la Iglesia ha buscado y procurado siempre. Para ello, contamos con los recursos humanos a nuestro alcance y confiamos en el dueño de la mies, con la presencia y el auxilio el Espíritu Santo.

A los que aman a Dios —y por tanto a los que creen, confían y esperan en Él— todo les sirve para el bien, aunque cueste aceptarlo. Así pues, en lo que se refiera a las **UPAS**, también estamos convencidos de que este medio, puesto en manos de Dios, será para el bien de quienes lo aman (cf Rom 8, 28).

El **Plan Diocesano de Unidades Pastorales** es una ocasión hermosa y propicia para **hacer efectiva y real la conversión personal, pastoral y misionera**. Exige, por parte de todos, un cambio, una superación de recelos, dificultades y críticas destructivas, un esfuerzo por construir lo nuevo, iluminados por la experiencia de los primeros cristianos y alentados por el Magisterio de la Iglesia, en especial del papa Francisco en la *Evangelii gaudium*.

Mondoñedo-Ferrol, 2 de marzo de 2020,
Solemnidad trasladada de San Rosendo,
Obispo y Patrono de la Diócesis.

✠ Luis Ángel, CMF
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

2. Itinerario para la creación de las Unidades Pastorales

2.1 Identidad de la UPA

1) Definición

Una Upa es una **comunidad de fieles** configurada como **agrupación de parroquias limítrofes** que, conservando la **identidad, derechos y deberes**, están llamadas a formar una **comunidad cristiana viva y orgánica**, con **criterios pastorales comunes** en **clave misionera y sinodal**, confiada a uno o varios sacerdotes con la **participación activa** de los laicos y consagrados.

2) Fines

- + promover comunidades vivas y evangelizadoras
- + alentar el testimonio de fraternidad sacerdotal
- + favorecer vida y misión de los laicos y consagrados
- + potenciar la corresponsabilidad
- + facilitar la misión evangelizadora compartiendo recursos y medios humanos y materiales en la pastoral.

3) Perfil

Comunidad de comunidades, sacramento de la unión con Dios que:

- + priorizan la evangelización
- + viven la comunión para la misión
- + promueven la corresponsabilidad
- + impulsan ministerios laicales y la dimensión vocacional
- + tienen planificación racional, concreta y secuenciada
- + encarnan la fe en la realidad social
- + configuran comunidades más fraternas y solidarias.

4) Modelos

En nuestra Diócesis se pueden configurar diversas formas de Upa en función de las parroquias que agrupan. Podemos distinguir las siguientes:

a) Parroquias rurales/semiurbanas con un Centro de Atención Pastoral (CAP):

- + un único centro, que deberá contar con espacios y medios para la pastoral sectorial: Liturgia y piedad popular, Catequesis, Acción caritativosocial.
- + ha de contar con sacerdotes y agentes evangelizadores que animen y lideren la acción pastoral de la Upa.
- + dispondrá por lo menos de un sacerdote para los servicios religiosos.

- + dispondrá de una vivienda digna o instalaciones adecuadas para las actividades pastorales.

b) Parroquias rurales agrupadas en torno a varios CAP:

- + estos centros disponen de espacios (locales e instalaciones) y medios adecuados (materiales y humanos) donde se pueden establecer los diferentes equipos de trabajo y llevar adelante las diversas actividades pastorales.

- + dispondrá, al menos, de un sacerdote para los servicios religiosos.

- + tendrá vivienda, locales y servicios para la realización de las actividades programadas.

c) Parroquias urbanas sin centro definido. Pueden tener también parroquias rurales del entorno:

- + las parroquias podrán agruparse en torno a un centro (o varios) para actividades concretas de la Upa, teniendo en cuenta que dispongan de espacios y medios adecuados para las mismas.

Importante: en cada modelo, las Upas dispondrán de espacios y medios materiales y humanos adecuados; de un sacerdote (o varios) que animen y lideren la pastoral, los servicios religiosos; una vivienda digna donde puedan vivir/reunirse sacerdotes, agentes evangelizadores...

2.2 Organización de las UPAS

Elementos que no pueden faltar:

+ **EQUIPO MISIONERO:** Se trata de un equipo de personas con más responsabilidad en la Upa, que piensan, coordinan, proyectan a largo plazo, dinamizan la pastoral de la misma. Es un equipo apostólico, que rezan juntos, se reúne con frecuencia, tienen una mayor coordinación, es conocido por toda la comunidad... Podrían estar en este grupo los que reciban el diaconado permanente, ministerios laicales, vida consagrada, responsables de las áreas fundamentales de la vida pastoral (caridad, evangelización, liturgia). Es un núcleo de personas con una cierta formación y responsabilidad, incluso con la posibilidad de nombramiento expreso por parte del Obispo.

+ **CONSEJO PASTORAL:** Es diferente del anterior, aunque pueda incluirlo, ya que se concibe como un órgano más grande, de sinodalidad. El principal órgano de corresponsabilidad y participación es el Consejo de Pastoral. Cada Upa tendrá un **único Consejo** formado por sacerdotes, consagrados, laicos responsables de los sectores pastorales, de todas las parroquias, vida consagrada... Es un organismo eclesial que representa al Pueblo de Dios. Hace posible la participación, colaboración, **corresponsabilidad** de todos en la misión evangelizadora.

Los **finés** son: colaborar con el Moderador de la Upa, promover la coordinación de acciones y sectores pastorales, analizar, validar, hacer seguimiento de las

situaciones de la Upa, concretar opciones pastorales y hacer sugerencias.

+ **PROGRAMACIÓN DE LA UPA:** Cada año, con el impulso del Equipo Misionero, el Consejo de Pastoral hace su programación pastoral al hilo de la programación diocesana, con objetivos y acciones fácilmente evaluables, que ayuden a crecer en la dirección propuesta.

+ **CENTRO DE ATENCIÓN PASTORAL:** Cada Upa tendrá que concretar cuál /cuáles son los CAP (Centros de Atención Pastoral), teniendo en cuenta la distribución geográfica, los recursos humanos y materiales de la Upa. No todos los servicios tienen que estar centralizados en un solo CAP (celebraciones, catequesis, despacho, cáritas, formación...), dependiendo de las necesidades de cada Upa; si son muy grandes, pueden ser adecuados varios centros que faciliten la buena marcha de la pastoral evangelizadora en la Upa. Se priorizarán las actividades comunes para que se viva más la comunión y los servicios se puedan hacer mejor.

+ **CALENDARIO DE SERVICIOS:** Los servicios (celebraciones, catequesis, despacho, archivo...), reuniones pastorales y actividades comunes serán organizadas por el Equipo sacerdotal contando con el Consejo Pastoral de la Upa y tendrán que ser conocidos por todos. Además, la existencia de Centros de Atención Pastoral (CAP) **no significa** la supresión del culto en todas las parroquias, o su limitación a momentos puntuales: supone una priorización que tendrá que ir articulándose, según la prudencia pastoral, con el

cuidado de las parroquias rurales o más pequeñas. Siempre hay que tener presente que la pastoral no se reduce sólo a las celebraciones culturales.

+ **CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS:** Es aconsejable que junto a los retiros, actos de piedad popular... se fijen **celebraciones e iniciativas pastorales conjuntas** (p. ex: Vigilia Pascual, Fiestas patronales, Confirmaciones y celebraciones del Perdón, excursiones, jornadas de convivencia, grupos interparroquiales...) para toda la Upa.

+ **CELEBRACIONES SIN PRESBITERO:** Donde se considere oportuno (porque hay una comunidad estable y suficiente, en momentos puntuales, porque hay imposibilidad para desplazarse...) habrá que promocionar la celebración de la Palabra. Para eso, el Obispo, a propuesta del sacerdote/s, del equipo misionero/consejo, podrá designar personas idóneas para ministerios laicales (moderadores de las celebraciones sin presbítero, ministros extraordinarios de la comunión, lectores/acólitos/catequistas instituidos...) de entre los colaboradores y asiduos agentes de pastoral.

+ **ARCIPRESTAZGO, DELEGACIONES, DIÓCESIS:** La Upa se introduce en la dinámica propuesta por el arciprestazgo, las delegaciones y la diócesis, acogiendo y promoviendo las actividades.

2.3 Formación de una UPA

Habría varios pasos que tener en cuenta en la formación de una Upa que conlleva algunas prácticas pastorales:

1º PASO: SENSIBILIZACIÓN

Es preciso llevar adelante un trabajo de **sensibilización** a todo el pueblo de Dios sobre la **oportunidad** que nos ofrecen las Upas. Se trata de que este momento nos ayude a la necesaria conversión pastoral: una conversión que tiene que darse entre los sacerdotes, pero también entre los fieles. Tenemos que ser conscientes de las tensiones que se pueden producir entre los diferentes ritmos que se produzcan y que están presentes en nuestra Iglesia diocesana. Todo esto habrá que saber gestionarlo. ¿Como hacerlo?:

+ Tratando los temas en las homilías y reuniones pastorales en las Upas.

+ Temas/campañas a desarrollar y que están en la base de la nueva mentalidad que se propone: 1) Sentido de comunidad; 2) La importancia del Domingo; 3) La corresponsabilidad y el trabajo en equipo; 4) La evangelización, tarea primordial de la Upa.

Cada Upa, en su programación, tendrá que concretar cómo hacerlo (p. ej.: reunión mensual, encuentros de convivencia, jornadas formativas, charlas en tiempos fuertes, utilización de redes sociales...) En los Encuentros diocesanos también se tendrán en cuenta estos temas de sensibilización.

+ Fomentando el encuentro entre las diversas parroquias de la Upa para ir creando una **cultura de Upa** (con motivo de fiestas, patrones, excursiones conjuntas, vigilia pascual o celebraciones litúrgicas, asambleas...).

+ Encuentros con los sacerdotes de las Upas (tanto los que ya la constituyen como los que se irán integrando en ella) y encuentros arciprestales.

+ Encuentros sectoriales: consejos parroquiales, catequistas, animadores...

+ Elaboración por parte del Equipo de Acompañamiento diocesano (EA) de materiales adecuados para estos encuentros. También se hará presente en las diversas Upas reuniéndose con los Consejos pastorales y agentes de pastoral, elaborando a principio de curso un calendario de encuentros.

+ Utilización de redes sociales y de todos los medios posibles para llegar e ir creando identidad (logotipo, revistas de Upa...).

+ El Obispo diocesano se hará presente en alguna reunión de las Upas, y en sus intervenciones insistirá en esta sensibilización.

2º PASO: CONFIGURACIÓN

Cada Upa, una vez sensibilizada su comunidad, que podrá durar más o menos tiempo, tendrá que ir empezando a diseñar la forma externa-estructura de la Upa. Para eso, tendrá que tener en cuenta:

+ Elección de responsables de sectores de la pastoral para la Upa (liturgia y piedad popular, evangelización-

catequesis, acción caritativo-social, comunión). De esto, saldrán los **Equipos misioneros**, encargados de animar, programar y llevar la marcha de la Upa.

- + Elaboración de una planificación pastoral básica, que se realizará en el inicio de curso y se presentará al EA.

- + Fomento de actividades en común para toda la Upa (catequesis, cáritas, criterios comunes en la celebración de exequias, aniversarios, fiestas; celebraciones litúrgicas y festivas que promuevan la cultura de la Upa...).

- + Identificación de los centros de atención pastoral (CAP), articulando la relación de estos con el resto de las comunidades.

- + Evaluación a final de curso del proceso de cada Upa, que se hará en coordinación y acompañados por el EA.

- + Ir perfilando el Consejo Pastoral.

- + Integrar la vida consagrada presente en el territorio en este proceso.

3º PASO: FUNCIONAMIENTO Y ASENTAMIENTO

Cada Upa tiene que crear el **Consejo de Pastoral de la Upa** (o similar). Si ya había en las parroquias, tiene que “re-crearse” en un **único** Consejo:

- + elaborará el Plan evangelizador de la Upa (liturgia, evangelización, caridad, comunión).

- + Organizará la celebración litúrgica en la Upa: en cada iglesia, horario de celebraciones y teléfono de contacto del sacerdote/es, Centros de Atención Pastoral (CAP).

+ Estructurará la evangelización en la Upa: identificará lugares, horarios y días de las catequesis de niños, presacramentales y de adultos.

+ Creará una Cáritas de la Upa que se encargue del conocimiento de la realidad, del acompañamiento integral de las personas en situación de pobreza, y atención de las mismas.

+ Fomentará todos los aspectos que favorezcan el sentido de pertenencia a la Upa.

+ Este Consejo será presentado públicamente a toda la Upa, incluso con envío realizado al inicio de curso, y cuidando la relación con el Arciprestazgo y actividades diocesanas.

Elaborar y asumir un Plan Pastoral de la Upa, teniendo en cuenta el Plan Pastoral diocesano:

+ Cada Upa elabora un plan anual que tenga en cuenta las dimensiones todas de la evangelización.

+ Este Plan tendrá que presentar una secuenciación y revisarse cada fin de curso por el Consello y el EA.

2.4 Acciones evangelizadoras a promover desde las UPAS

Celebraciones litúrgicas

**Eucaristía dominical y festiva*

+ El Equipo sacerdotal, oído el Consejo de Pastoral, establecerá y dará a conocer un **horario de Misas de**

la Upa, procurando que no haya coincidencia horaria en las celebraciones en lugares próximos.

+ Como norma general, la Eucaristía dominical y fiestas de precepto, se celebrara en los CAP, a una hora fija.

+ En las demas iglesias se celebrarán el domingo, u otro día, otras misas de forma habitual o alternativa, adaptándose a las circunstancias y posibilidades de los sacerdotes.

+ Hacer un horario en el que se prioricen los CAP, **no significa cerrar templos y parroquias**. En cada Upa habrá que estudiar cómo hacerse presente en las diversas parroquias de tal forma que no haya la sensación en el pueblo de Dios de “abandono”.

****Celebraciones parroquiales y conjuntas.***

+ Los sacerdotes planificarán las fiestas patronales y locales en las parroquias, integradas como parte de la pastoral de conjunto, haciendo públicos los horarios, así como el hecho de proceder en las exequias y misas de primer aniversario.

+ Es importante que, junto a los retiros y actos de piedad popular, se programen celebraciones conjuntas participadas por **todas las parroquias**, ex: Vigilia Pascual, otras solemnidades, celebración comunitaria de la Confirmación y Penitencia...

****Celebraciones dominicales sin presbítero.***

+ Donde no pueda haber celebración el domingo, es deseable que la comunidad parroquial pueda reunirse para rezar, escuchar la Palabra y compartir la fe.

+ Considérese la posibilidad de celebraciones dominicales sin presbítero, encomendando estas como **moderadores** a personas idóneas que cumplirán con los requisitos que establece la Iglesia y serán

presentadas al Obispo por los párrocos y designados formalmente por él (ministros instituidos, celebrantes...).

+ Estos moderadores han estar debidamente preparados y acompañados por los sacerdote/s.

****Celebraciones eucarísticas en días laborales.***

Los días no festivos, los sacerdotes programarán asiduamente:

+ La celebración de la Eucaristía a diario de forma rotatoria y con la frecuencia que crean oportuno en las diversas comunidades.

+ Otras actividades pastorales (confesiones, piedad popular, visitas a enfermos, familias, mayores,...). Especial atención tenemos que prestar a las residencias de mayores situadas en el territorio de la Upa.

Evangelización, catequesis, formación permanente

****Actividades de misión y primer anuncio.***

+ La situación que nos toca vivir nos urge a impulsar nuevas formas y medios para la evangelización; de ahí la prioridad al primer anuncio y la llamada a la conversión personal.

+ La Upa tiene que alimentar el espíritu misionero, saliendo cada comunidad al encuentro de los alejados, indiferentes y extendiendo el compromiso más allá de las fronteras del propio territorio. Deberá programar actividades de primer anuncio y organizará el acompañamiento de los que lo reciban, que se integrará en la programación pastoral que en el inicio de cada curso deben hacer.

****Catequesis para distintas edades.***

- + Cada Upa asegurará la continuidad del proceso catequético desde la infancia a la adolescencia, según las directrices del Directorio diocesano de IC (Iniciación cristiana).
- + Pondrá los medios necesarios para la formación de adultos promoviendo la presencia de movimientos apostólicos u otras propuestas de formación.
- + Fijará lugar/es, fechas, horas de Catequesis de IC, catequesis de adultos y los cursillos de preparación previos a la recepción de los distintos sacramentos.
- + La catequesis se programará con criterios de unidad e integración.

****Formación permanente.***

- + Todo agente evangelizador debe aprender a conocer a Cristo, ir configurándose con Él con la ayuda de un proceso formativo constante que lo lleve a un crecimiento interior, desenvolver sus competencias y fortaleza para su compromiso con la Iglesia.
- + Cada Upa programará actividades formativas evangelizadoras ajustadas a su realidad, también ofrecerá aquellas iniciativas formativas de las distintas Delegaciones diocesanas y de la Formación Permanente programadas en la diócesis.

Acción caritativa y social

Cada Upa debe establecer una Cáritas con su voluntariado, como signo de la encarnación en la realidad y de la participación de los laicos. Debe promover, orientar, coordinar la acción sociocaritativa

de la Iglesia en las parroquias de la Upa, estudiando las situaciones de pobreza e injusticia, procurando la sensibilización de las comunidades sobre los problemas sociales y la necesidad de atención de los pobres y la promoción humana integral. En este sentido se han de promover gestos públicos de sensibilización y de denuncia, de apoyo a causas, de diálogo con asociaciones y entes presentes en el territorio, formación en la doctrina social de la Iglesia, encuentros sobre problemáticas presentes en el territorio... en definitiva, todo aquello que despierte y alimente la dimensión social de la fe que va más allá de la acción meramente asistencial.

Donde se pueda, sería bueno un equipo de Pastoral de la Salud y de acompañamiento a personas mayores, así como de otros sectores socio-pastorales (Manos Unidas, Mayores, Inmigrantes...).

Comunión y servicios

Un reto que tiene toda Upa es que las distintas parroquias se sientan parte integrante de la misma, compartiendo esfuerzos, tiempo, materiales, agentes... Es por eso que cada Upa tendrá que estudiar aquellas actividades que favorezcan el sentido de pertenencia y comunión, priorizando éste sobre la particularidad de cada parroquia.

En este sentido de la comunión y servicios, cada Upa tiene que coordinarse con los Arciprestazgos, de tal forma que la comunión y fraternidad se viva también a nivel de zona. Las Upas deben participar en la vida arciprestal, coordinándose en las diversas iniciativas

para así lograr una eficaz evangelización y común misión. El Arciprestazgo no puede anular la vida de las Upas, y estas se han de sentir parte activa de la pastoral de los Arciprestazgos, de forma que ambas realidades se complementen, ayuden y enriquezcan.

2.5 Algunos aspectos a tener en cuenta

1) Residencia de los sacerdotes.

Los sacerdotes deben contar con infraestructura disponible en la que residir y llevar adelante las actividades pastorales, siendo los CAP las poblaciones más adaptadas y operativas. Es previsible que estos centros sean en los que preferiblemente se invierta en un futuro para que dispongan de lo necesario para la residencia y demás medios pastorales.

2) Libros parroquiales y archivo.

Los libros pueden concentrarse en los CAP; en el caso de las Upa Modelo C, pueden seguir en cada parroquia; si son rurales, se podrán llevar todos a un Centro para custodiarlos mejor. Cada parroquia tendrá los libros sacramentales abiertos, así como el de Cuentas, aunque pastoralmente trabajen juntas.

El Archivo puede estar en un sólo Centro, siendo común para todas las parroquias; también puede estar en los diversos centros, si favorece el acceso a él, o en cada parroquia en las Upas urbanas.

La firma de los Libros sacramentales recae en los párrocos, pero pueden colaborar los consagrados y laicos, teniendo en cuenta siempre el cumplimiento de la Ley de protección de Datos y la normativa diocesana.

3) Asuntos económicos.

En principio, cada parroquia tiene autonomía en el ámbito económico. El programa contable que existe desde la Administración diocesana favorece y posibilita esta autonomía. Eso no quita que se pueda establecer algún tipo de coordinación entre los responsables-consejos económicos de una misma Upa. Recuérdase que cada parroquia, al menos de más de 500 habitantes, debe tener un **Consejo de Economía**, observando lo siguiente:

- + **Autonomía económica** de cada parroquia, sin olvidar nunca el principio cristiano de la comunión y comunicación de bienes.
- + Se respetarán los derechos adquiridos y bienes de cada parroquia.
- + Se establecerá un **fondo común** para sufragar los gastos propios de la Upa.
- + Se invertirán en las **dotaciones precisas** y los servicios necesarios en la Upa, en base a una aportación equitativa según las posibilidades de cada parroquia.

En las Upas se establecerán unos **criterios para la aportación y revisión** del fondo común de la Upa: puede ser libre y voluntaria aportación de cada parroquia; también puede ser un tanto por ciento de los

ingresos de cada parroquia, o un tanto por ciento por habitante en cada parroquia. Cada Upa, escuchado el Consejo de Economía, decidirá cómo hacerlo, y tendrá que revisarlo periódicamente.

4) Mantenimiento y conservación de los templos.

El mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio supone un extraordinario esfuerzo para las parroquias y diócesis, pero tiene una influencia notoria en la supervivencia de las comunidades cristianas (“la comunidad que tiene un templo vivo, se mantiene viva”).

Los sacerdotes procurarán la colaboración de los miembros de la comunidad cristiana en las parroquias que se integran en la Upa, de modo que en cada templo haya alguien que se responsabilice del mantenimiento, apertura, cuidado, limpieza y conservación. Eso supone un cierto uso de los mismos que se verá en función de las necesidades pastorales.

2.6 Pasos en el acompañamiento de cada UPA

Secuenciación

1) Sensibilizar: Curso 2023-24 (toda la diócesis)

Durante todo el curso 2023-24 será este trabajo de sensibilización en las Upas que no lo hicieron hasta

ahora. Esto no es obstáculo para seguir dando pasos en la realidad diocesana donde ya están iniciadas las UPAS.

2) Encargar: Curso 2023-24

El Obispo encargará a un sacerdote o varios la creación y puesta en funcionamiento de la Upa. Pasos a dar:

Primer trimestre 2023-24:

+ Encuentros con los sacerdotes de las Upa: Guitiriz, As Pontes, Claret, Neda, Burela-Cervo, Foz. En estos encuentros estarán presentes los sacerdotes de la zona de cada Upa.

+ Encuentros con los agentes de evangelización (consagrados/as, laicos/as).

Segundo trimestre:

+ El EA visitará las Upa con las que se reunió en el curso 2022-23.

Tercer trimestre:

+ Visita a las Upa de: Abadín/Moncelos/Mondoñedo; Cariño; Cedeira; A Pontenova, Castro Ribeiras do Lea; Cospeito, Valdoviño, Sta. Rita e Piñeiros.

El EA irá contactando con las Upa ya visitadas alguna vez para hacer el acompañamiento, sobre todo en el inicio de las mismas.

3) Aconsejar: Curso 2024-25.

En este curso todas las Upas tienen que tener creado y funcionando el Consejo Pastoral.

4) Proyectar: Curso 2025-26.

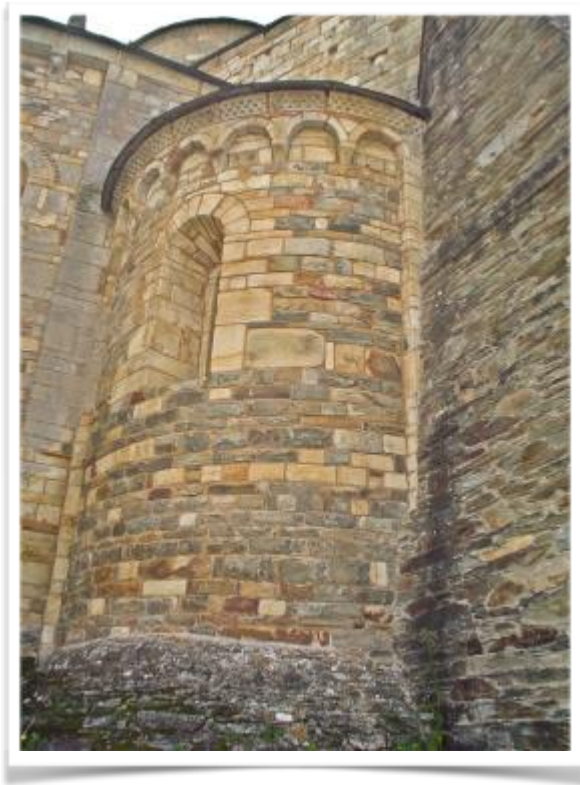
El Plan Pastoral Diocesano vigente concluye en el curso 2025-26: en este momento estarán constituidas **todas las Upas**, que serán reconocidas jurídicamente por parte del Obispo diocesano.

3. Arciprestazgos de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

	Arciprestazgo	Parroquias	Upas	Habitantes
1	Mondoñedo	157	8	75.769
2	Ferrol	44	7	112.587
3	Terrachá	139	4	36.234
4	Ortegal	82	5	40.944
	Total	422	24	265.534



3.1. Arciprestazgo de Mondoñedo



*Arcos lombardos y ajedrezado de uno de los ábsides de la
Basílica de San Martiño de Mondoñedo*



Arciprestazgo de Mondoñedo - Concellos

	Concellos	Parroquias	Habitantes
1	A Pontenova	11	2.264
2	Abadín	18	2.367
3	Alfoz	8	1.688
4	Barreiros	8	2.934
5	Burela	1	9.588
7	Cervo	6	4.227
8	Foz	9	9.980
9	Lourenzá	4	2.140
10	Mañón (O Barqueiro)	5	1.356
11	Mondoñedo	14	3.568
12	O Vicedo	7	1.675
13	Ourol	8	1.018
14	Ribadeo	12	9.854
15	Riotorto	7	1.262
16	Trabada	8	1.118
17	Valadouro	10	1.991
18	Viveiro	13	15.466
19	Xove	8	3.273
	Total	157	75.769

Arciprestazgo de Mondoñedo - UPA

	UPA	CAP y Parroquias
1.1.	A Pontenova	<i>A Pontenova y Riotorto</i>
		A Pontenova, Bogo, Conforto, Santo Estevo de Rececende, San Xoán de Rececende, Vilaboa, Vilameá, Vilaodriz, Vilaouruz, Vilarmide e Xudán. Riotorto, Espasante, Ferreiravella, Galegos, Moxoeira, Órrea y Santa Marta de Meilán.
1.2.	Abadín	<i>Abadín y Moncelos</i>
		Abadín, Abeledo, Aldixe, Baroncelle, Cabaneiro, Candia, Castromaior, Corvite, Fanoi, Galgao, Goás, Graña de Vilarente, Labrada, Moncelos, Montouto, Quende, Romariz y Vilarente.
1.3.	Burela - Cervo	<i>Burela, Cervo y Lieiro (San Cibrao)</i>
		Burela, Castelo, Cervo, Lieiro (San Cibrao), Rúa, Sargadelos y Vilaestrofe. Cangas y Cordido [de Foz].

	UPA	CAP y Parroquias
1.4.	Foz	<i>Foz, Barreiros y San Martiño</i>
		Foz, Fazouro, Nois, San Martiño, San Acisclo, Santa Cilla y Vilaronte. Barreiros, Benquerencia, Celeiro de Mariñaos, San Miguel de Reinante, Santiago de Reinante y Vilamartín.
1.5.	Mondoñedo	<i>Mondoñedo (Santiago)</i>
		Santiago, Remedios, Carme, Argomoso, Couboeira, Figueiras, Lindín, Masma, Oirán, San Vicente, Santa María Maior, Sasdónigas, Vilamor y Viloalle. MM. Concepcionistas
		<i>Lourenzá</i>
		Vilanova de Lourenzá, San Xurxo, Santo Tomé e San Adrao. San Xiao de Cabarcos y San Xusto de Cabarcos [de Barreiros].
1.6.	Ribadeo	<i>Ribadeo y Trabada</i>
		Ribadeo, Arante, Cedofeita, Couxela, Cubelas, A Devesa, Ove, Piñeira, Rinlo, Vilaframil, Vilaosende y Vilaselán. Trabada, Balboa, Fórnea,

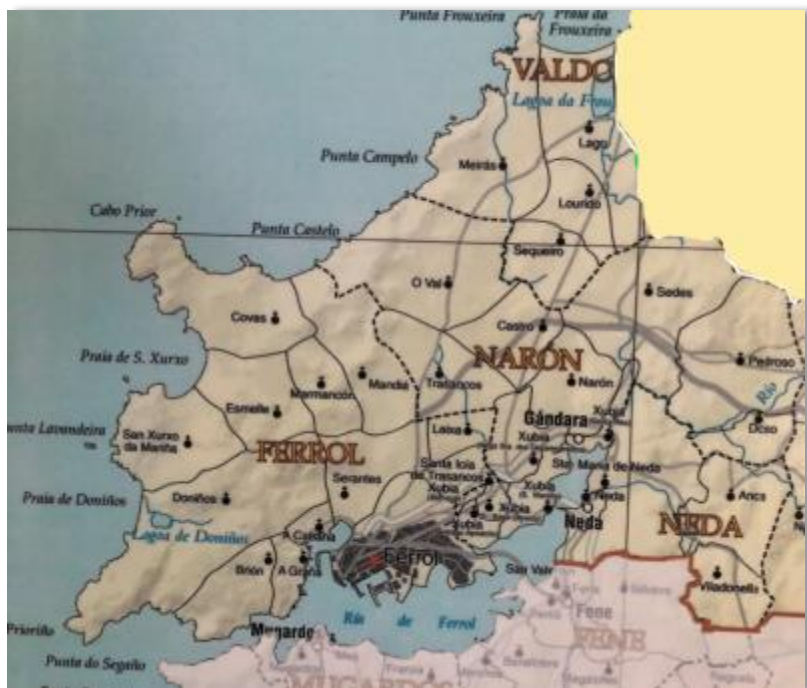
	UPA	CAP y Parroquias
		Ría de Abres, Sante, Vidal, Vilaformán y Vilapena. Monasterio de Santa Clara
1.7.	O Valadouro	<i>Ferreira do Valadouro y Alfoz</i>
		Ferreira, Alaxe, Budián, Cadramón, Frexulfe, Moucide, San Xiao de Recaré, Santo Tomé de Recaré, Santa Cruz y Vilacampa. Alfoz (Mor), Adelán, Bacoí, Carballido, Castro, Lagoa, Oirás y Pereiro.
1.8.	Viveiro	<i>Viveiro (Santa María, Santiago, Covas y Celeiro)</i>
		Santa María, Santiago, Covas, Celeiro, Boimente, Chavín, Faro, Galdo, Landrove, Magazos, San Pedro, Valcarría y Vieiro. MM. Concepcionistas
		<i>Xove</i>
		Xove, A Rigueira, Lago, Monte, Morás, Portocelo, Sumoas y Xuances.
		<i>Ourol</i>
		Ourol, Ambosores, Bravos, San Pantaleón de Cabanas, Merille, Miñotos, O Sixto y Xerdiz.

	UPA	CAP y Parroquias
		<i>O Vicedo-O Barqueiro</i>
		O Vicedo, As Negradas, Santa María de Cabanas, Mosende, Riobarba, San Román, Suegos, O Barqueiro, As Grañas do Sor, Manón, Ribeiras do Sor y Vares.

3.2. Arciprestazgo de Ferrol



Fachada principal de estilo neoclásico de la Concatedral de San Julián de Ferrol



Arciprestazgo de Ferrol – Concellos

	Concellos	Parroquias	Habitantes
1	Ferrol	25	66.065
2	Narón (parte)	11	39.080
3	Neda	4	5.079
4	Valdoviño (parte)	4	2.363
	Total	44	112.587

Arciprestazgo de Ferrol - UPA

	UPA	CAP y Parroquias
2.1.	Caranza - O Pilar	<i>Caranza y O Pilar</i>
		Caranza, O Pilar y el barrio del Bertón. Hospital Xeral
2.2.	Claret	<i>Meirás</i>
		Meirás, Lago, San Bartolo y Sequeiro [de Valdoviño]. Castro, O Val, San Mateo y Sedes [de Narón].
2.3.	Ferrol-Centro	<i>San Xiao, Carme y Angustias</i>
		San Xiao, Carme, Socorro, Dolores, Angustias, Santa Cruz e San Rosendo. MM. Esclavas y PP. Mercedarios
2.4.	Ferrol - Ensanche	<i>Rosario, San Pedro y Santo Domingo</i>
		Rosario, San Pedro, Santo Domingo y San Xoán. MM. Mercedarias

	UPA	CAP y Parroquias
2.5.	Neda	<i>2.5.1. Neda (San Nicolás y Santa María)</i>
		San Nicolás de Neda, Santa María de Neda, Anca y Viladonelle.
		<i>2.5.2. Santa Rita y Piñeiros</i>
		Santa Rita, Piñeiros y San Xiao.
2.6.	San Martiño	<i>Santa Icíá y San Xosé Obreiro</i>
		Santa Icíá, San Xosé Obreiro, Santiago Apóstolo y San Martiño do Couto.
2.7.	Santa Mariña - Rural	<i>Santa Mariña y Serantes</i>
		Santa Mariña, Serantes, A Cabana, A Graña, Brión, Covas, Doniños, Esmelle, Mandiá (Marmancón), San Paulo y San Xurxo

3.3. Arciprestazgo de Terrachá



Fachada principal y torres de la Iglesia Parroquial de Santa María de Vilalba



Arciprestazgo de Terrachá – Concellos

	Concellos	Parroquias	Habitantes
1	A Pastoriza	19	3.002
2	Begonte	19	3.026
3	Castro de Rei	25	5.052
4	Cospeito	21	4.484
5	Guitiriz	16	5.484
6	Vilalba	29	14.072
7	Catroverde, Pol, Outeiro de Rei, Riotorto y Xermade (parte)	10	1.114
	Total	139	36.234

Arciprestazgo de Terrachá - UPA

	UPA	CAP y Parroquias
3.1.	Castro Ribeiras de Lea	<i>Castro Ribeiras de Lea</i>
		Castro Ribeiras de Lea, Duarría, Ansemar, Azúmara, Balmonte, Bazar, Bendia, Castro de Rei, Duancos, Gobierno, Lea, Loentia, Ludrio, Mondriz, San Xiao de Mos, O Matodoso, Orizón, Outeiro, Pacios, Prevesos, Quintela, Ramil, Ribeiras de Lea, Santa Locaia, Triabá y Viladonga. Barredo y Meda [de Castroverde]. Bexán y Xustás [de Cospeito]. Lea, Santo André de Ferreiros, San Martiño de Ferreiros e Silva [de Pol]. Sobrada y Taboi [de Outeiro de Rei].
		<i>A Pastoriza y Bretoña</i>
		A Pastoriza, Bretoña, Álvare, Baltar, Cadavedo, Corbelle, Crecente, Fonmiñá, A Garda, Gueimonde, Lagoa, Loboso, Piñeiro, Pousada, Regueira, Reigosa, Saldanxe, Úbeda y Vián, Aldurfe [de Riotorto].

	UPA	CAP y Parroquias
3.2.	Cospeito	<i>Feira do Monte y Muimenta</i>
		Feria do Monte, Sistallo, Muimenta, Arcillá, Arneiro, Bestar, Cospeito, Goá, Lamas, Pino, Momán, Roás, Santa Eulalia de Rioaveso, Santa Cristina, Seixas, Sisoí, Támoga, Vilapene y Xermar.
3.3.	Guitiriz	<i>Guitiriz y Begonte</i>
		Guitiriz, Parga, Becín, Buriz, Labrada, Mariz, Os Vilares, Santa Mariña, San Salvador, Santa Cruz, Santa Locaia, Pígara, Roca, San Breixo, Trasparga y Vilar. Begonte, Saavedra, Baamonde, Bóveda, Carral, Castro, Cerdeiras, Damil, Donalbai, Felmil, Gaibor, Illán, Pacios, San Vicente de Pena, Santa Eulalia de Pena, Trobo, Uriz, Valdomar y Virís.

	UPA	CAP y Parroquias
3.4.	Vilalba	<i>Vilalba</i>
		Vilalba, Alba, Árbol, Belesar, Boizán, Carballido, Codesido, Corbelle, San Simón da Costa, Goiriz, Distriz, Gondaísque, Ínsua, Ladra, Lanzós (San Martiño y O Salvador), Mourence, Nete, Noche, Oleiros, San Xurxo de Rioaveso, Román, Samarugo, Sancobade, Santaballa, Soexo, Tardade, Torre, Vilapedre y Xoibán. Cazás [de Xermade].

3.4. Arciprestazgo de Ortegal



Pórtico de entrada con cuatro arcos y torre de la Iglesia Parroquial de Santa Marta de Ortigueira

Arciprestazgo de Ortegá - Concellos

	Concellos	Parroquias	Habitantes
1	As Pontes	7	10.138
2	As Somozas	3	1.098
3	Cariño	5	3.838
4	Cedeira	8	6.640
5	Cerdido	3	1.113
6	Moeche	5	1.226
7	Muras	6	642
8	Narón (parte)	2	1.131
9	Ortigueira	20	5.671
10	San Sadurniño	7	2.822
11	Valdoviño (parte)	5	4.200
12	Xermade	9	1.806
13	Monfero (parte)	2	619
	Total	82	40.944

Arciprestazgo de Ortegá - UPA

	UPA	CAP y Parroquias
4.1.	As Pontes	<i>As Pontes</i>
		As Pontes, A Vilavella, Espiñaredo, O Aparral, O Freixo, O Deveso y San Mamede. As Somozas, Recemel y Seixas. O Val de Xestoso y O Alto de Xestoso [de Monfero].
		<i>Muras</i>
		Muras, A Balsa, Irixoa, O Burgo, Silán y O Viveiró.
		<i>Xermade</i>
		Xermade, Burgás, Cabreiros, Candamil, Lousada, Miraz, Momán, Piñeiro y Roupar.
3.2.	Cariño	<i>Cariño</i>
		Cariño, A Pedra, Feás, Landoi e Sismundi. Mera de Baixo, Mera de Riba y San Adrián de Veiga [de Ortigueira].

	UPA	CAP y Parroquias
4.3.	Cedeira	<i>Cedeira y Cerdido</i>
		Cedeira, Cervo, Esteiro, Piñeiro, San Xiao de Montoxo, San Román de Montoxo, Régoa y San Andrés de Teixido. Cerdido, A Barqueira y Os Casás. Vilarrube [de Valdoviño].
4.4.	Ortigueira	<i>Ortigueira</i>
		Ortigueira, As Neves, Barbos, Céltigos, San Cristobo de Couzadoiro, San Salvador de Couzadoiro, Cuiña, Devesos, O Ermo, Espasante, Freires, Ínsua, Ladrado, Loiba, Luía, San Claudio y Senra.
4.5.	Valdoviño	<i>Valdoviño, San Sadurniño y Moeche</i>
		Valdoviño, Loira, Pantín y Vilaboa. San Sadurniño, Bardaos, Ferreira, Igrexafeita, Lamas, Naraío e Santa Mariña do Monte. San Xurxo de Moeche, San Xoán de Moeche, Santa Cruz de Moeche, Abade y Labacengos. Doso y Pedroso [de Narón].

4. Diez cuestiones para la lectura personal

Para hacer una reflexión personal y compartir lo reflexionado con quien ahora puedas hacerlo, en tu casa o por cualquier otro medio.

1. ¿Qué me parece más importante y menos importante de lo expuesto en el Plan?
2. ¿Tengo alguna razón que añadir a las que se dan para explicar “por qué este plan ahora”?
3. ¿Veo hacia dónde caminamos como diócesis, como arciprestazgo, como UPA, como parroquia, como cristianos? Lo describo brevemente.
4. ¿Qué puedo esperar de este plan diocesano de UPA?
5. ¿Queda claro el proceso que vamos a seguir en la diócesis para desarrollar este plan?
6. ¿Qué estoy dispuesto a hacer personalmente para colaborar en el desarrollo de este plan?
7. ¿Cómo explicaría brevemente el plan a un grupo de personas de mi UPA o parroquia?
8. ¿Qué ventajas le veo a este Plan, más allá de la necesidad de realizarlo?
9. ¿Qué desventajas y dificultades descubro a la hora de desarrollar este Plan?
10. ¿Qué sugerencias quiero hacer al Equipo Diocesano de Acompañamiento de este Plan para su mejor implantación en algunas UPA y en toda la diócesis?

5. Oración a Nuestra Señora de los Remedios

Nuestra Señora de los Remedios,
Madre y Patrona de nuestra
Iglesia de Mondoñedo-Ferrol
que peregrina en el Norte de Galicia
desde hace más de un milenio.

Nos dirigimos a ti
en un momento de especial tribulación.
Ponemos bajo tu amparo a cada persona que sufre
por la pandemia que asola nuestros hogares,
así como por tantos otros dolores
que lastran nuestro mundo.

Te decimos “aquí estoy”, “aquí estamos”.
Como hermanos en Cristo, tu Hijo,
queremos seguir caminando
al ritmo de estos tiempos.

Por ello, te presentamos nuestro futuro de Iglesia
y, en él, el Plan Diocesano de Unidades Pastorales.
Quiere ser expresión de nuestra determinación
de resucitar continuamente a la vida
y vivir un camino pascual de conversión.



*Imagen de Nuestra Señora de los Remedios que se venera
en su santuario de Mondoñedo*

Te traemos, Madre, el agua de nuestro esfuerzo
en las tinajas de nuestra oración, reflexión y diálogo.
Sabemos que, aún siendo fresca y útil,
no es suficiente.

Confiamos en que Tú la lleves a tu Hijo Jesús,
como en Caná, para que Él la convierta
en el vino nuevo del reino de Dios.

Vino de esperanza, alegría y vida nueva,
que nos fortalezca para seguir peregrinando
por nuestros montes, llanuras y mares,
que descubren con su belleza
la bondad de sus manos creadoras.

Vino de su sangre derramada,
que nos invite a celebrar un banquete nuevo,
anticipo del eterno,
donde tengan cabida gentes de aldeas,
puertos y ciudades,
—algunas llegadas de otros pueblos—;
un banquete de mesas amplias y fraternas,
signo de un mundo de paz y amor
en el que brilla la plenitud del Resucitado.

Gracias, Señora de los Remedios, Virgen y Madre,
por guardarnos en tu corazón de discípula misionera.
Guíanos para hacer bien lo que Él nos diga. Amén.

Índice general

Saludo	5
1. Discernimiento y horizonte	8
1.1. ¿Por qué este Plan?	11
1.2. ¿Hacia dónde caminamos?	13
1.3. ¿Qué podemos esperar?	18
1.4. ¿Qué proceso vamos a seguir?	20
1.5. Conclusión	22
2. Itinerario para la creación de las Unidades Pastorales...24	
2.1 Identidad de la UPA.....	24
2.2 Organización de las UPAS.....	27
2.3 Formación de una UPA.....	30
2.4 Acciones evangelizadoras a promover desde las UPAS.....	33
2.5 Algunos aspectos a tener en cuenta.....	38
2.6 Pasos en el acompañamiento de cada UPA.....	40
3. Arciprestazgos de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol	42
3.1. Arciprestazgo de Mondoñedo	43
3.2. Arciprestazgo de Ferrol	50
3.3. Arciprestazgo de Terrachá	55
3.4. Arciprestazgo de Ortegá	61

4. Diez cuestiones para la lectura personal.....	66
5. Oración a Nuestra Señora de los Remedios	67
Índice general	70



Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

Unidades pastorales

2ª edición